



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

20 ABR. 2022 10:51:58

Entrada **210048**

PE Contrato malayo mascarillas Ayuntamiento de Madrid

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo ERREJÓN GALVÁN
Diputado

ALA MESA DEL CONGRESO

Íñigo Errejón Galván diputado por Madrid de **Más País Verdes Equo**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO

Con fecha 7 de abril de 2022 la Fiscalía Especial Anticorrupción y Contra el Crimen Organizado presentó una querrela ante el Juzgado competente (Diligencias de Investigación n.º 17/2020), contra Alberto Javier Luceño Cerón y Luis Ramón Medina Abascal por, indiciariamente, haber actuado de común acuerdo y con ánimo de obtener un exagerado e injustificado beneficio económico en relación a su ofrecimiento al Ayuntamiento de Madrid de la posibilidad de adquirir grandes remesas de material sanitario (mascarillas, guantes, etc.) fabricado en China por medio de la contratación por parte de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios de Madrid, en virtud del convenio de colaboración entre esta y el Ayuntamiento de Madrid, de una empresa de origen malayo denominada Leno Marketing Sdn Bhd, cuyo representante legal figura en la persona de Dato Sri San Chin Choon.

Indiciariamente los querrellados habrían encarecido el precio ofertado en aproximadamente el 60 % en el caso de las mascarillas, el 81 % en el caso de los guantes y casi el 71 % en el caso de los test, correspondiendo a comisiones que los querrellados iban a percibir.

Como consecuencia, con fecha 12 de abril de 2022, el Juzgado de Instrucción Nº 47 de Madrid abrió la causa advirtiendo que “los delitos investigados, no sólo afectan a los fondos públicos, sino que tienen un interés general y una enorme repercusión pública, al investigarse el manejo de los citados fondos en un asunto tan grave como fue la adquisición de material sanitario en el momento más álgido de la pandemia de COVID-19, con miles de fallecimientos diarios, y determinar si esos fondos beneficiaron a determinadas personas particulares en perjuicio de la generalidad de los ciudadanos”.

Por todo ello, formulamos las siguientes preguntas en relación con la información que puede tener la Oficina Económica y Comercial de España en Kuala Lumpur, Malasia:

- ¿Qué información tiene la Oficina Económica y Comercial de España en Malasia sobre Leno Marketing Sdn Bhd?
- ¿Qué información posee sobre su representante legal Dato Sri San Chin Choon?
- ¿Ha participado la embajada o la Oficina Comercial de alguna manera en estas operaciones comerciales?
- ¿Ha proporcionado el Gobierno algún aval o recomendación a estos comisionistas ante gobiernos extranjeros?
- ¿Qué documentos puede proporcionar sobre la operación?
- ¿Cuándo está prevista la entrada en vigor de la Ley Anticorrupción para trasponer la directiva europea de protección de alertadores pendiente desde hace dos años?

Congreso de los Diputados, 19 de abril de 2022



Íñigo Errejón Galván

Más País Verdes Equo

